



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 ptes. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 ptes. 50 cts., seis 14, un año 28.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 ptes.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA. RUE TAITBOU, 55.

☞ DICCIONARIO DE MADDOZ, ojo al anuncio.

OJO al anuncio *Primera y única casa.*

CRAMOS SUPERIORES, TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PARA ESCOGER A GUSTO calendarios ilustrados, americanos y ordinarios, y Agendas de escritorio, de las familias y de la Lavandera, acudan á la calle de Zoco, núm. 5.

LA PAZ DE MURCIA.

Con seis concejales al principio, aumentados hasta once en el curso de la sesión, celebró el Lunes la semanal el Excmo. Ayuntamiento. Los asistentes fueron los Sres. Alcalde, Almazan, Guirao, Hernandez del Aguila, Marquez, Alix, Sanz, Padilla, Maseguer, Calvo, y Palarea.

Leida y aprobada el acta sin debate se procedió al despacho ordinario: en los «Boletines», según el Secretario; nada se comunicaba que tuviera relacion con los Ayuntamientos.

Dióse cuenta de escrito á nombre de D. Luis Fontes solicitando la baja de la matrícula, del carruaje de lujo que posee, pues el tiro de mulas que tiene se halla en Fuente-álamo donde lo tiene matriculado. Mucha razon tendrá el Sr. Fontes, y así lo juzgó el Ayuntamiento al aceder á lo solicitado en vista del informe de la Comision, pero lo cierto es que al paseo acuden muchos carruajes y que la matrícula de carruajes de lujo va quedando en esqueleto. Será preciso que el Alcalde imite al de Valencia y haga que paguen el impuesto todos los que se vean en los paseos.

Se autorizó la concesion de licencia para obrar en la fachada de la casa número 40 de la calle de Cartagena, propia de Manuel Tarin.

Enteróse la Corporacion de una instancia de D. Deogracias Serrano de la Parra, pidiendo el abono de unos terrenos que dice dejó francos. Se acordó que pase al sitio la Comision con el arquitecto municipal y que después informe.

En vista á no existir en Secretaría antecedente alguno acerca de la proyectada creacion de un mercado para el ganado, dióse cuenta de una proposicion del Sr. Alcalde para adquirir los terrenos y establecerlo en los que por N. lindan con el camino de Cartagena ó sea calle de Floridablanca, por L. con la calle paseo de Corvera, en cuyos dos vientos tendría las entradas, por M. con la acopia de Alfande y por P. con la calle de la Greña.

La proposicion fué acogida por unanimidad por ser de imperiosa necesidad el mercado para librar las calles y paseos, como en ella se dice, de la invasion de los ganados en los jueves, con perjuicio de su conservacion y de la cultura.

El Sr. Padilla recordó que deben existir antecedentes de Ayuntamientos anteriores; el Sr. Almazan recordó que tiene otros recientes el Sr. Hernansaez u hechos cuando dichos dos concejales estaban en la comision de plazas y mercados. Otros señores hablaron en apoyo de la proposicion.

Lejóse un escrito del Sr. Roca referente al informe emitido por el arquitecto municipal en la instancia de Dolores Zapata, pidiendo rectificacion del mismo. Se acordó pase á la Alcaldía.

Dióse cuenta de un gran número de las revisadas y aprobadas por la quinta Comision, referentes á diferentes servicios, entre ellos los de viajes para inspeccion ocular de varios puntos, alquileres, obras, gastos del procurador en el pleito que con el Sr. Mollá se sigue en defensa del vecindario, impresiones, etc.

Procedió á la lectura de un informe de la Comision de pósitos en el que, después de manifestar que desde 1850 ó antes quedó extinguido el de esta capital, crece conveniente el crearlo de nuevo por la mucha utilidad que puede reportar y lo fácil que esto sería en razon á tener local, y capital si se reclama lo que el Estado debe al mismo, llenándose entonces lo que dispone el art. 4.º del vigente y reciente reglamento aprobado por el Gobierno para la reorganizacion de esos importantes y necesarios establecimientos, mas importantes y necesarios hoy que los préstamos subidos matan á las clases productoras y sin recursos.

Lejóse un escrito del negociado del repartimiento de la sal, manifestando había trascurrido el plazo señalado, á los que reclamaron con ra el mismo, para presentar los justificantes, y que solo lo había hecho D. Pedro Pagan con una justificacion de testigos prueba que en su casa no se confecciona comina; D. Alberto Medina que con otra prueba ser menor número el de los individuos de su casa, y de otro vecino de Sta. María que con certificacion del Alcalde de barrio prueba igual extremo.

El Sr. Alix propuso se procediese desde luego á su cobro, pero el Sr. Almazan, apoyándolo, dijo se cumplierse antes con la instruccion procediendo á la aprobacion del reparto en sesion especial, enviándolo á seguida para la confirmacion de aquella á la Administracion económica, y así se acordó en encargo de no perder mas tiempo del absolutamente preciso, en razon á que urge el cobro por estar abonado en parte su importe á la Hacienda y ser necesario su producto para el pago de atenciones pendientes.

El Sr. Garcia Alix hizo una mocion encaminada á que á las señoras que sostienen las escuelas dominicales, donde se instruye en religion y primera enseñanza á las jóvenes, se faciliten gratuitamente locales en las escuelas públicas que costea el Ayuntamiento, á fin de aumentar aquellos centros de enseñanza y apartar á las jóvenes de otros puntos donde su moralidad nada puede ganar.

El Sr. Marquez quiso apoyar al señor Alix, pero con alguna variacion en la determinacion de los edificios que debían facilitarse, que no pudo ser admitida.

El Sr. Hernandez del Aguila apoyó la peticion del Sr. Garcia Alix enalteciendo la institucion de las escuelas dominicales y fijándose mucho en que había de ser la concesion gratuitamente como el proponente había pedido.

La mocion se aprobó por unanimidad de los presentes, excepto el Sr. Padilla que antes había abandonado el salon.

El Sr. Guirao llamó la atencion nuevamente acerca de lo que ocurre en la pescadería con los precios del pescado, y de las mafias de que se valen los pescadores para hacer durar al que compran, pero no se tomó mas acuerdo que el de que la vigilancia sea activa y que no se permita la venta del pescado que está en mal estado.

El Sr. Marquez hizo nuevas preguntas acerca de las obras del Regueron, que le fueron satisfechas por el Sr. Alcalde, lamentándose este de algunos entorpecimientos y oposiciones que se presentan y que confía resolver.

El Sr. Almazan hizo un nuevo recuerdo acerca del padron de alojamientos, que parece sigue durmiendo según una voz que se dejó oír. Sin embargo se acordó activarlo. También llamó la atencion de la Presidencia sobre el reciente hundimiento de parte de la pared foral de una casa ruinoso denunciada hace mucho tiempo: otra voz preguntó sobre el estado del expediente de la casa del Sr. Saenz de Tejada en el solar del Teatro viejo.

No habiendo otros asuntos se levantó la sesion.

No es ya la «Gaceta Universal» el solo diario que elogia la marcha administrativa en Cuba del general Martínez Campos, con motivo de la rebaja en los derechos de exportacion y la no menos importante de los impuestos directos: periódicos tan distantes como los centralistas y constitucionales, encomian estas medidas y elogian sin tasa la política de atraccion y expansiva de el ilustre pacificador de aquella hermosa provincia.

Cuando se procede con lealtad y patriotismo, dando satisfaccion á las necesidades de los pueblos, todas las escuelas políticas se funden para rendir tributo á la justicia.

Desde el 24 del corriente empieza el alivio de luto que ha de observarse por los fallecimientos de SS. MM. las reinas doña María de las Mercedes y D.ª Maria Cristina.

La Audiencia de Albacete anuncia la vacante de una escribanía de actuaciones en el juzgado de primera instancia de Motilla del Palancar.

El dueño de la fábrica La Providencia, sita en la Puebla de Soto, D. Antonio Miñano, ha obtenido medalla de plata en la Exposicion de París, por sus harinas, y por panizo pajizo ha obtenido medalla de bronce D. Antonio Ballester, de Fuente-álamo.

Por arroz y maíz, igual premio D. Es téban Ruiz Martinez, de Calasparra.

La viuda de nuestro inolvidable amigo D. Juan Egea, ha bajado al sepulcro. A sus hijos y demás familia les acompañamos en la renovacion de su amarga y doble pena, á la vez que rogamos por la finada.

Ha sido admitido caballero hospitalario nuestro amigo D. Pedro Chápuli y Cayuela, y dama hospitalaria su esposa doña Matilde Buitrago.

Hoy tenemos que registrar otra defuncion, la de la Sra. D.ª Dolores Fernandez del Rio, esposa de nuestro amigo D. Serapio Manresa, al cual enviamos en estas líneas, así como á sus hijos y demás familia, la expresion sincera de nuestro sentimiento.

¿Los cerdos que han adeudado una parte de derechos en los partidos rurales, qué deben abonar al ser introducidos en el casco de la capital para su consumo inmediato?

¿Sabe el Sr. Alcalde si los guardias municipales diurnos acuden como tienen ordenado, desde el amanecer hasta la salida de los nocturnos, á los puntos de parada que tienen establecidos en las plazas de Sta. Teresa, Palacio, S. Bartolomé, Monassot, Romea, Sta. Eulalia, S. Nicolás, S. Pedro, Merced, Vidrieros, paseo de Garay y Puente de la Paciencia? Nosotros podemos asegurarlo muy formalmente que NUNCA venimos ni de dia ni de noche ninguno en San Bartolomé, Palacio, y Romea, y no sabemos lo que pasará en las demás paradas.

Tomamos de «El Mercantil Valenciano» el siguiente suelto:

«Parece que la Alcaldía ha dado las órdenes oportunas para que se exijan al caballero que clasificó como de alquiler su coche de regalo ó de lujo, los arbitrios que debió satisfacer hasta la fecha.» Algo parecido hace falta aquí.

Se anuncia para su provision la vacante de secretario del Ayuntamiento de Velez-Blanco, dotada con el sueldo anual de 975 pesetas, pagaderas por trimestres vencidos.

Los precios límites que han de regir en la subasta anunciada para contratar el suministro de substancias en la plaza de Murcia, y que se ha de celebrar el día 25 del corriente, son los siguientes:

Racion de pan de á 70 decágramos, 0'25 pesetas.
Idem de cebaba de 6,9375 litros, 0'91 pesetas.
Quintal métrico de paja de pienso, 5'06 pesetas.

Las noticias que de todas partes se reciben, acusan un resultado pingüe en el fruto de la oliva y de una calidad inmejorable, tanto en las provincias de Valencia, Murcia y Alicante, como de los importantes mercados de Utrera, Ecija, Lorca, Andújar, y Montoro, observándose una perfecta regularidad en los precios, que oscilan de 13 á 14 pesetas arroba, con alguna tendencia á la baja, por exceso de existencia y abundancia en el que se recolecta.

Hey no ha habido reposo en la plaza.

Hoy han celebrado en la iglesia de religiosas Agustinas los profesores de música, la anual funcion á su patrona Sta. Cecilia. En ella se ha cantado la solemne misa escrita para esta festividad por el célebre maestro D. Indalecio Soriano Fuertes, la cual hace 25 años que no se ha ejecutado. Además se ha ejecutado una sinfonia del finado D. José Calvo y unos motetes de su hijo D. Julian. A su interpretacion han concurrido todos los profesores de música de la capilla de la Catedral; la misa ha sido oficiada por los sacerdotes Sres. Espin, Juvés y Arcusa, músicos tambien. El panegirico ha sido dicho por el P. Misionero Sr. Campillo. Una extremada concurrencia de fieles llenaba el templo.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que las divisas que deben usar los oficiales del ejército que hayan desempeñado empleos de milicias en las de Canarias, sean las del empleo de ejército de que estén en posesion.

Se ha expedido por el ministerio de la Gobernacion una real orden disponiendo

que los Gobernadores prevengan á las Comisiones permanentes y á los Ayuntamientos de las respectivas provincias, que en cumplimiento de la circular de 14 de Setiembre de 1861, faciliten á las autoridades militares los documentos que reclamen para la instruccion de los expedientes de exencion en los cuerpos del ejército, evitando la repeticion de comunicaciones y contribuyendo á la pronta resolucion de estos asuntos.

La Sociedad Económica ha aceptado en principio el proyecto de establecer en Valencia un Conservatorio de música.

Se ha acordado por el Ayuntamiento de Córdoba el establecimiento de un registro general de todos los carros de transportes que en la poblacion se dedican á esta industria, y se ha señalado el plazo de quince dias para que los interesados comparezcan á verificar la inscripcion y recojer la matrícula, así como el número de registro que corresponda á cada carro, el cual se deberá fijar en sitio visible del mismo.

Hace años está establecido en Murcia este registro, pero como no se hace cumplir por los dependientes de la autoridad, son muchísimos los carruajes no inscritos en él.

El día 28 del presente mes espira el plazo para la presentacion de trabajos en el certámen abierto por la Academia de la Juventud Católica de Córdoba.

El «Boletín» del Martes se publicó ayer Jueves con tipos mayores: el del Miércoles se ha publicado hoy lo mismo. Sigue el atraso, etc.

Anoche concurrimos á la inauguracion de la temporada cómica al teatro del Liceo, donde la compañía de zarzuela puso en escena la popular zarzuela bufa *Robinson*. Por mas recuerdos favorables que teníamos de ella por sus representaciones en nuestro malogrado Romea, no pudimos por menos de oír con agrado la ejecucion de esta obra; de nuestra satisfaccion participó el no corto y escogido público que asistía, siendo de ello evidentes muestras los aplausos que mas de una vez se prodigaron y la repeticion del terceto del primer acto, á que tuvieron que acceder la Srta. Boggio encargada de la parte de Mis Leona y las señoras Queral y Carbonell que desempeñaron los de Matatías y Capitan Tiburon. El concertante del casamiento, que es una de las mejores piezas de esta obra, satisfizo á todos.

Para la segunda funcion de abono que se dará en la noche de hoy se van á poner en escena otras dos obras muy populares, *Entre mi mujer y el negro* y *D. Sisnando*, y una de las primeras que veremos á seguida será la bella creacion de Arrieta, *Marina*.

No hace muchas noches que unos viajeros que venian á Murcia, fueron detenidos en Espinardo por los celosos dependientes de la empresa de consumos, y si los dejaron continuar fué porque no llevaban especies de consumo, pues según les dijeron, de haberlas llevado ó habrían tenido que dejarlas en aquel fiato ó haber interrumpido su marcha hasta otro día. Como esto creemos que no debe ser mas que una exajerada interpretacion de las órdenes recibidas, esperamos que no se dé caso en que los viajeros ó las especies que vengan á Murcia por la carretera, tengan otra detencion que la legal al llegar al término de su marcha.

Habiendo quedado vacante la plaza de Contador de fondos municipales de Alicante, dotada con el haber anual de 3 000 pesetas, aquel Ayuntamiento, en sesion de 8 del actual, acordó se proveya por concurso entre los que tengan el título de perito ó profesor mercantil ó el de contador provincial y no estén incapacitados para ejercer cargos públicos.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes documentadas dentro del término de 60 dias, acompañando además una memoria en que se explique de una manera clara, precisa y detallada, el plan de contabilidad que el concursante piense adoptar, basado en la partida doble, la organizacion que haya de establecer para los trabajos, conservacion y orden de los documentos de la oficina de este ramo, las relaciones que esta deba tener con las demás del Ayuntamiento y especialmente con la Depositaria y la legislación que rige en materia de pre-

supuestos, arbitrios y contabilidad municipal.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Roma 26.
Dice el periódico «La Germania» que carece de fundamento la noticia de haber el Papa desterrado á los Obispos que han presentado á Su Santidad una Memoria con el objeto de restablecer la paz entre la Iglesia y el Estado.

Viena 21.
El general Tottlebeu, que llegó ayer á Filipópolis tuvo una brillante recepcion. Hubo iluminacion por la noche y una revista de tropas rusas tendrá lugar mañana.

Salud a todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de la salud.

REVALENTA ARÁBIGA DU BARRY,
Treinta años de un invariable éxito curando las digestiones laboriosas (ispepsias) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, toz, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del ligado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.
Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábiga*, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubaré en confirmar en toda ocasion que se me proporcione.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ÁNGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real, Cura núm. 65,476.—Sr. F. Compere, presbitero, de diez y ocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.
Cura núm. 49,522.—Agotamiento.—Sr. Balwid, de la deterioracion mas completa, de parálisis en los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 72,422.—El Sr. Doctor F. W. Beneke, catedrático de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relacion á la Clinica de Berlin el 8 de Abril de 1872.

«Daba la preservacion de la vida de uno de mis hijos á la *Revalenta Du Barry*.—La criatura á la edad de cuatro meses padecía sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistian á la dieta mejor entendida, á los cuidados de dos nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La *Revalenta* hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho después con la *Revalenta* han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces mas nutritiva que la carne.»

Cura núm. 62,986.—La Srta. Martin, de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la *Revalenta*.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 30 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, con ó para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 19 rs; 1 libra 20 rs; 2 libras 34 rs; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarios en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los Sres Ferrer hermanos, drogueria, en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolateros.

Du Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300—128

¡ES VERDAD!
El estómago dá origen á cien enfermedades diferentes. Para todas y cada una de ellas, el sentido comun sugiere que el medicamento que devuelva al órgano su completo vigor, sin disgustar al paladar, es el verdadero remedio. Y si el sentido comun pregunta cuál es ese remedio, la experiencia responde que las Píldoras Azucaradas de Bristol. Hay infinitos cartáuticos, pero las nueve décimas partes solo producen un alivio temporal, muchos son los peligrosos y herribilmente asquerosos. Mas vale dejar á la dispepsia que siga su curso, que tratar de curarla con mercurio. El supuesto remedio destruirá al enfermo mas rápidamente que la enfermedad. No así con las Píldoras Azucaradas de Bristol que deben únicamente su eficacia á los extractos vegetales. Si el hígado está desarrreglado, le arreglan; si el vientre está paralizado con obstrucciones, las hacen desaparecer; si el estómago no puede hacer una digestion perfecta, le dan el tono y vivacidad que necesita. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

Varios de nuestros colegas contra ellos. El Diario Español y El Pueblo Español, a cuenta de nuevos escándalos promovidos en los ejercicios de oposición a la cátedra de Historia crítica de la literatura española por los partidarios de alguno de los opositores.

No acertamos a explicar satisfactoriamente estos repetidos alborotos, que coinciden por cierto siempre con los ejercicios en que actúa el candidato Sr. Menéndez Pelayo, ni como consistente el tribunal que se hagan tales manifestaciones con menoscabo de su autoridad y de su prestigio.

Leemos en La Epoca:

No puede ser oportuno que dice el País de que el señor duque de Tetuan se ocupa activamente del nombramiento de comision provincial de Valladolid, y que, al efecto, para tratar de este asunto, celebra conferencias con el presidente del Consejo de ministros.

Ni siquiera es diputado por dicha provincia, ni aun siéndolo, había de ser exclusiva suya la influencia.

Hemos dado al señor duque de Tetuan bastantes pruebas de amistad para no buscar ahora los inconvenientes de esa especie de feudos provinciales que se trata de establecer.

La influencia en las provincias debe ser del Gobierno, nada más que del Gobierno, y hacemos al señor presidente del Consejo y al señor ministro de la Gobernación la justicia de que sabrán colocar a cada cual en el lugar que le corresponde, más si en una provincia de la cual ni siquiera es representante, se concediera una influencia privilegiada a un individuo que no podría ser sino, a costa de ofender a otras que han prestado servicios y tienen una significación de que no sea justo ni prudente prescindir.

Peró repetimos que la noticia de El País no debe ser exacta.

Aseguramos a La Epoca que son perfectamente exactas nuestras noticias sobre este asunto, y para comprobarlas le bastará informarse en los centros oficiales, donde para nuestro ilustrado colega no puede haber secretos.

Ciertamente es ineficaz lo que en Valladolid está pasando de algunos años a esta parte. Todos los Gobiernos, el mismo el de don Amadeo de Saboya que el actual, han concedido tan constante e ilimitado favor al señor duque de Tetuan, sin duda por honor al título que lleva, pues no puede invocar ningún otro, ni de familia, ni de intereses, que le den derecho a intervenir en la administración de las provincias castellanas, que se cree en Valladolid un delito de lesa oposición al Gobierno el contrariar en lo mas mínimo las ordenes de dicho señor.

Y en verdad que motivos fundados hay para ello, al ver que la mayor parte del personal de todas las oficinas públicas debe a su influencia el puesto que ocupan; que no puede haber una autoridad civil que no se halle en perfecta concordancia con sus deseos; que los mismos amigos del señor duque, que formaban la comisión provincial por los años 71, 72 y posteriores, vienen siéndolo durante los cuatro años del actual Gobierno, y hoy se pretende sean nuevamente nombrados; y en una palabra, que en Valladolid un cortísimo número de personas, abusando del extremo favor oficial que por medio del señor duque se les viene concediendo, manejan a guisa provincia a su completo gusto y voluntad, que no es ciertamente el de la conveniencia general de los pueblos.

Este estado de cosas, ha labrado general disgusto en toda la provincia, despertando un sentimiento de dignidad ofendida entre todas las personas importantes del país, sin distinción de opiniones políticas, y ha de acarrear graves complicaciones, si el Gobierno, comprendiendo lo justo de la queja, no se apresura a dar cumplida satisfacción a ella.

Si nuestra opinión se creyese poco autorizada, pregunté al Gobierno a todos los señores que han sido gobernadores de Valladolid estos últimos años singularmente a los Sres. Rodríguez Ferrer, Romero Leal y Goyena, y consulté también el testimonio de todas las autoridades y diputados y senadores de aquella provincia, que no dudamos confirmarán nuestras observaciones.

Han quedado frías las siguientes nombramientos de comisiones provinciales:

Burgos.—Vicepresidenta, D. Simón P. S. S. S.; vocales: D. Tomás Benito, D. Luis Busaló, D. Alberto Aparicio y D. Luis de la Llerena.

Barcelona.—Vicepresidenta, D. Pedro P. P.; vocales: D. Pedro P. P., don Miguel Socias, D. Antonio Ferrer y don Marcos Saura.

Canarias.—Vicepresidente, D. José de Armas; vocales: D. Rafael Bethencourt, D. Ramón P. P., D. Gaspar P. P. y D. Agustín E. Guimerá.

Córdoba.—Vicepresidente, D. Ricardo Belmonte; vocales: D. Manuel Villacabanes, D. Antonio Quintana, D. Antonio Villalba Gutiérrez y D. Leopoldo Calderón.

Huelva.—Vicepresidente, D. Narciso García Castañeda; vocales: D. Rafael Inguéz Pinzon, D. José López Moreno, D. Antonio Pizarro y D. Justo Jimeno.

Logroño.—Vicepresidente, D. Juan M. de Miguel; vocales: D. Mariano Goban, D. Ricardo López Montenegro, don Juan Bautista Montoya y D. Felipe de la Mata.

Madrid.—Vicepresidente, D. José María Gtzman; vocales: D. Antonio Castañón, D. José María Suárez, D. Joaquín Blanco y D. Protasio García.

Salamanca.—Vicepresidente, D. Ricardo Avila Ruano; vocales: D. Luis Fernandez, D. Agustín Esquedero, don Pablo Calvo y D. Francisco Rodríguez Prieto.

Santander.—Vicepresidente, D. Ricardo Cuevas; vocales: D. Antonio Bastamante, D. Salvador Gutiérrez, D. Juan José Zorrilla, y D. Buitrago de la Corcobá.

Sevilla.—Vicepresidente, don Miguel Huertas; vocales: D. Lorenzo Aguirre, D. Pedro Saen Rodríguez, D. Eustaquio Ramos y D. Eladio Peñalva.

Teruel.—Vicepresidente, D. Pedro Manuel Bernard; vocales: D. Bartolomé Esteban Marin, D. Jorge Esteban de la Torre, D. Lucas Magallan, y D. Roman Espinosa.

De Roma anuncian que tan pronto como el emperador de Alemania vuelva a encargarse de la dirección de los negocios del Estado hará el Vaticano nuevas gestiones para reanudar negociaciones con Alemania. El Papa tomaría la iniciativa de ellas, felicitando al emperador por haber vuelto al ejercicio de su alta dirección en los negocios del Estado.

En la causa seguida por la condesa Lambertini contra los herederos del cardenal Antórelli, el tribunal de apelación, revocando la providencia del inferior, ha decretado no ser admisibles las pruebas testificales pedidas por la condesa Lambertini y condena a esta en las costas.

Escríben de Gijón el siguiente hecho sucedido ayer:

A las ocho de la noche de ayer se efectuó un robo en el despacho de los Sres. Menéndez y Compañía. Cuatro individuos, elegantemente vestidos, entraron en el despacho, quedándose dos inmediatos a la puerta de entrada, mientras los otros pedían billetes para la Habana, de los vapores que despachan dichos señores. Cuando el Sr. Villamil los había extendido y se preparaba a cortarlos para entregarlos, se vio amenazado por el puñal de uno de ellos, y casi instantáneamente atado de pies y manos, siendo tan grande su sorpresa que quedó sin conocimiento en el acto. Apenas esto sucedió, cometieron el robo y apagaron las luces. Dicho señor no volvió en sí hasta dos horas después, por lo que cree haya sido cloroformizado. A las diez, y cuando el Sr. Menéndez iba al despacho, le sorprendió encontrarle a oscuras, y oyendo ruido, sin que nadie le contestase a las preguntas que dirigía, llamó a un sereno y fue cuando se vio al Sr. Villamil con la boca tapada con un pañuelo, completamente atado y echado en el suelo envuelto en su abrigo. La cantidad robada asciende a más de 50.000 reales, según nuestros informes.

Un comerciante español de Buenos Aires se trasladará en breve a Barcelona, con objeto de proponer a la compañía trasatlántica, de D. Antonio López, el establecimiento de una línea de vapores españoles que hagan la carrera desde la capital del Principado, Cádiz, isla de Cuba, Venezuela, Brasil y Rio de la Plata, volviendo nuevamente a España.

Se halla ligeramente enfermo el conde de Sedano, director de nuestro apreciable colega La Política.

Deseamos su pronto restablecimiento.

Ayer ha tenido lugar en la dirección general de la Deuda las subastas ordinarias y extraordinarias para la amortización de la Deuda, habiéndose hecho tipos, el minimum a 15'20, y el maximum a 15'40.

El tribunal de oposiciones para el ingreso en el cuerpo de aspirantes al ministerio fiscal ha acordado que los ejercicios comiencen el 9 del próximo mes, en el salón de grados de la Universidad central.

Ha fallecido en Figueras, el senador D. José Climent y Vidal, representante de la provincia de Gerona.

Un telegrama fechado esta madrugada en Roma dice que ha llamado mucho la atención y es objeto de comentarios el hecho de que el renombrado general Garibaldi haya guardado profundo silencio ante el atentado de que ha sido objeto el rey de Italia, a quien no ha di-

El Sr. Maluquerá pidió ayer en el Senado que el Gobierno tomara alguna disposición para evitar el atraso con que se publican las sentencias del Tribunal Supremo.

Dan cuenta los periódicos ingleses del fallecimiento de M. Phelps, el actor que mejor interpretaba actualmente en la Gran Bretaña las inmortales tragedias de Shakespeare. Parece que pocas últimas días se sentía atormentado por el presentimiento de su cercana fin, a lo que se atribuye el ensañamiento en que caía algunas veces.

Pocos días antes de su muerte, al desempeñar Hamlet, pronunció el célebre monólogo To be or not to be... con un extraño acento que produjo grande impresión en los espectadores. Tres salvas de aplausos resonaron sin que Phelps contestase con el saludo de costumbre. Hizo luego notar un actor compañero suyo a aquel divo inexplicable, a lo que repuso el insigne artista, como si despertara de un sueño: «¿Qué dices? ¡Applaudieron! Nada hay de eso».

Mr. Littré, el famoso materialista cuya entrada en la Academia francesa hizo alejarse de ella al último obispo de Orleans, Sr. Dupanloup, se encuentra en forma de gravedad en la ciudad de Hyeres.

Tendría que ver que muriese reconciliado con Dios, cuya existencia ha negado en vida. No sería el primer caso de este género.

Por lo demás, este hombre, que tanto daño ha causado, es de una edad muy avanzada.

Un colega de la mañana publica los siguientes telegramas de su servicio particular.

Londres 20.—Dice el Morning Post que Rusia hace esfuerzos por conseguir que las potencias consientan en que se prolongue la ocupación de las provincias turcas, pero que Inglaterra se opone a esta pretensión.

Lord Beaconsfield no ha recibido la diputación del comité de los liberales que deseaba exponerle sus deseos de que fuese convocado el Parlamento por los asuntos de la India, alegando que son conocidas las opiniones del Gobierno sobre este asunto, y que si estallase la guerra, aconsejaría a la reina que fuera convocado el Parlamento. Irritados los liberales, le censuraron duramente en un meeting celebrado en Westminster por no haber consultado al Parlamento antes de adoptar medidas tan graves como las que ha tomado sobre los asuntos de la India.

El Times les recuerda que la ley solo obliga a convocar el Parlamento un mes después del rompimiento de la paz.

El virey de la India ha recibido la respuesta a su oferta al emir, e inmediatamente la participó a lord Beaconsfield, el cual reunió el Consejo de ministros.

Napoles 20.—Ochenta mil personas rodeaban anoche el palacio pidiendo que sus reyes se presentaran en el balcón, como lo hicieron.

En el teatro de San Carlos fueron frecuentemente vitoreados. Ha sido detenido el redactor del Casso, Melillo, que ya había sido preso en 1870 en union con otros cómplices. Este persiste en negar que tenga cómplices.

El presidente Cairoli abandonará el hecho al fin de la semana.

Viena 20.—El general Philippopoli llegará a Praga el 22, reemplazándole el mando de las tropas de ocupación el baron Wurtemberg. Créese que Schurvaloff traja la misión de obtener el asentimiento de Austria para el establecimiento de un camino militar ruso a través de la Dobrutcha, pero que no lo ha conseguido.

En los disturbios que el domingo ocurrieron en Lemberg, resultaron cuarenta heridos, de los cuales doce eran individuos de la policía. De resultados de sus heridas ha fallecido un comisario. A consecuencia de estos sucesos han sido suspendidos los varios periódicos polacos.

Paris 20.—Ayer celebró una conferencia el conde de Schurvaloff con el ministro de Estado Waligon, y mañana visitará al mariscal, saliendo luego para Londres.

El mariscal ha felicitado a Dufré por su discurso. Se ha verificado una nueva reunión de las derechas, en la cual se ha intentado llegar a un acuerdo disordinado.

Ayer se ocupó el pleno del Consejo de Estado en la discusión del reglamento del clero castrense.

Con datos autorizados niega nuevamente un periódico los rumores referentes a Cuba que publica un telegrama de la Habana dirigido a Las Noticias de Nueva York. Precisamente hoy se ha recibido un telegrama del general Martínez Campos en el que anuncia que ha regresado a la Habana después de haber visitado varias poblaciones importantes de la isla, y que en todas partes reinaba la mas completa paz.

Ayer ha sido aprobado en la alta Cámara, sin discusión, el proyecto de ley sobre procedimiento criminal, y definitivamente el de ley constitutiva del ejército.

La reina doña Isabel, según noticias de París, ha demorado su viaje a Roma.

Con referencia a personas muy autorizadas, se ha dicho en el salón de conferencias del Congreso que las Cortes prolongarán sus tareas hasta la próxima Pascua de Navidad.

En la semana próxima se verificará en la Sala de lo criminal de esta Au-

La comisión que entiende en la proposición sobre prórroga a las empresas de los ferro-carriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo, eligió presidente al señor marqués de la Vega de Armijo, y secretario al Sr. Martínez (D. Omitido).

Escríben de Alcoy:

«Una de las noches pasadas, en el pueblo de la Yacua, en la Marina, iba el alcalde con la ronda, y a consecuencia de haber mandado despejar a algunos grupos de individuos que se congregaban por el pueblo a altas horas, y haberse estos resistido, mandó hacer fuego, quedando de resultados de la descarga un paisano muerto y dos heridos de gravedad.»

Al decir de los amigos más íntimos del Sr. Moyano, este respetable hombre público se propone, si es nuevamente aludido, terciar en los debates del Congreso para fijar la verdadera actitud del partido que el preside.

Mañana se pondrá a la firma de S. M. el decreto nombrando general de la armada al Sr. Durán y Lira; consejero de Guerra y Marina.

El señor marqués de Orovio presentará en breve a las Cortes un proyecto de ley sobre las cuentas generales del Estado.

A pesar de las lluvias que habían caído en la noche del 16 al 17, el Tiber decreta sensiblemente y parecía conjurado todo peligro. Sin embargo, en la campiña había causado la inundación bastantes destrozos, arrastrando las aguas algunos cadáveres.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.— Reales decretos concediendo indulto ó commutación de las penas que vienen sufriendo por varios delitos a María Bauza y Sasma, José González Meza é Inocencia Francisca Navarrete y Marin.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.— Círculos dictando varias disposiciones referentes a la expedición de certificados de libertad de quintas.

Ayer zarpó del puerto de Santander para la Habana y Puerto-Rico el vapor correo Santander, conduciendo la correspondencia pública y de oficio.

El sábado próximo se reunirá en el Ayuntamiento la junta municipal con objeto de conceder a este un crédito para la adquisición de terrenos para la Exposición hispano colonial. También se tratará en dicha junta de la operación de contabilidad acordada por el Ayuntamiento para el pago de las casas expropiadas en la Carrera de San Jerónimo y calle de Sevilla, para el ensanche de esta última.

Ha llegado a Madrid, y muy en breve será recibido por S. M. el rey, el nuevo ministro plenipotenciario de los Países Bajos, Sr. Hadervier.

En Busdongo y Peña sigue nevando tan copiosamente, que son inútiles todos los trabajos que se hacen para restablecer la comunicación con Asturias, que continúa interrumpida.

El viernes próximo se celebrará la vista de la denuncia primera del clamor de la Patria a las diez de la mañana.

Los noticias de Tángier son excelentes: la salud pública no inspiraba cuidado alguno, y el ministro de España Sr. Dicoado, ha sido llamado a su familia que estaba en Sevilla.

En el Béisín de anoche ha habido poca animación, quedando papel a 15'125 a fin de mes y a 15'25 a fin del próximo.

DESAPACHOS TELEGRÁFICOS

PARIS 20.—En los círculos parlamentarios de Versalles se considera el discurso del Sr. Dufaure, presidente del ministerio francés, y la favorable acogida que le ha dispensado la izquierda de la Cámara de diputados, como una tendencia de la mayoría a apoyar al Gobierno actual, después como antes de las elecciones senatoriales.

MONTEVIDEO 20.—Se ha ido a pique en la isla de los Castillos, cerca de esta capital, el vapor Hoogly de las mensajerías marítimas.

Se han salvado los pasajeros, y se espera poder poner otra vez el barco a flote.

LONDRES 20.—Los importantes despachos de la India recibidos ayer, han motivado la reunión del Consejo de ministros hoy.

BERLIN 20.—Con motivo del atentado contra el rey Humberto, dice la Correspondencia Provincial, en su edición de esta tarde, que es preciso reconocer que la red de las asociaciones revolucionarias secretas cubre toda Europa.

Para cortar el mal de raíz, dice, es necesario la unión de todos los Gobiernos, de todas las fuerzas basadas sobre el orden social.

LONDRES 20.—Todos los ministros han asistido al Consejo. Beaconsfield y Salisbury han sido calurosamente aclamados por una multitud inmensa. Uno ó dos individuos han protestado.

NAPOLES 20.—Entré los individuos presos a consecuencia de la causa de regicidio, se halla un tal Ticcarese, que en la mañana del día del atentado, dijo: «Esta noche ó mañana ya tendremos regencia».

Esto no obstante, el regicida Passavante continúa negando que tenga cómplices.

ROMA 20.—No es cierto que se consti-

dero grava la herida del Sr. Cairoli, presidente del Consejo de ministros.

Los de Saragat se cree que antes del domingo estará ya restablecido.

BERLIN 20.—La respuesta de la Cámara de diputados al discurso del Trono, expresa sus simpatías al emperador con motivo de los recientes atentados.—Pabra.

BERLIN 20.—El ministro de Hacienda ha anunciado hoy en la Cámara de diputados que el déficit total del presupuesto del reino de Prusia es de marcos 75.755.000.

LONDRES 20 (8 noche).—Al salir del Consejo lord Beaconsfield y el marqués de Salisbury, han sido muy aclamados por casi todo el pueblo.

Una parte de este, aunque muy pequeña, ha hecho demostraciones de desagrado gritando: «A la torre! A la torre con Layrency! (aludiendo a la torre de Londres, antigua prision de los reos políticos).

LONDRES 21 (7 y veintinueve mañana, recibido por el cable de Bilbao).—En vista de que el emir del Afghánistan no ha contestado al ultimatum inglés al Gobierno, en el Consejo de ministros celebrado anoche, acordó telegrafiar al virey de la India que avance inmediatamente las tropas y que rompan enseguida las hostilidades.

LONDRES 21 (8 mañana).—El ministro de las Indias se ocupó anoche en redactar un largo despacho diplomático exponiendo la política seguida por Inglaterra respecto al Afghánistan.

Recuerda que a pesar de la benevolencia con que el Gobierno inglés ha tratado al emir Schere-Ali, éste no solamente se ha negado a recibir la misión inglesa, sino que ni siquiera ha querido contestar al ultimatum que le ha dirigido el virey de la India.

Ante semejante conducta, Inglaterra se ve obligada a salir en defensa de su honor apelando a las armas.

El periódico el Standard, en su edición de esta mañana, dice que el Gobierno de las Indias ya ha recibido a estas horas la orden de romper las hostilidades.

Hoy se verificará en esta capital un nuevo Consejo de ministros.

LONDRES 21 (8 20 mañana).—La edición de esta mañana del Times confirma que el emir del Afghánistan se ha negado a contestar al ultimatum.

Abade que las tropas inglesas concentradas sobre la frontera afgana irán inmediatamente a ocupar los desfiladeros de Khyber y del valle de Khurra.

SESIONES DE CORTES.

SENADO.

SESION DEL DIA 20 DE NOVIEMBRE DE 1878

Abierta a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, y leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de despacho ordinario.

El Sr. Paz pronunció breves frases acerca de la cuestion del gas de Barcelona.

El señor marqués de San Carlos pidió al Gobierno que confirmara si era cierta la noticia que han publicado los periódicos acerca de la terminación de conflicto que existía entre España y Marruecos con motivo del asesinato del señor Liaño.

El ministro de Marina contestó que en efecto, ha terminado, y que su compañero el de Estado dará mas pormenores.

El Sr. Maluquerá rogó al ministro de Gracia y Justicia que dé orden para que se publiquen las sentencias del Tribunal Supremo en la Gaceta con la puntualidad que está mandado.

Entrándose en el orden del día, se votó definitivamente el proyecto de ley para que se haga la refundición de las leyes de procedimiento civil y criminal.

Puesto a discusión el dictamen de la comisión mixta al proyecto de ley constitutiva del ejército, fue aprobado sin debate, y declarado urgente, fue votado definitivamente.

Orden del día para mañana: Disposición del dictamen de la comisión al proyecto de ley autorizando al ministro de Guerra para vender los cuarteles de San Mateo y Santa Isabel, y con su producto construir otro para cuatro batallones.

Se levantó la sesión.

CONGRESO

SESION DEL DIA 20 DE NOVIEMBRE DE 1878

Abierta a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El señor ministro de Hacienda, de uniforme, subió a la tribuna, y leyó un proyecto de ley sobre ampliación de crédito con cargo al departamento de Marina.

El Sr. Teviel y Andrade dijo que ha sabido con horror e indignación el atentado de que ha sido objeto S. M. el rey de Italia.

Creo el orador que ningún partido puede ser responsable de esos hechos, que todos los monarcas y los hombres de orden deben agruparse para combatir a la anarquía que nos amenaza con el asesinato y el crimen.

Con el señor ministro de Estado contestó que el Gobierno ha recibido detalles de ese crimen, y que no hay motivo alguno para condenarlo como el crimen mas repugnante que puede cometerse la sociedad.

De todas partes y de todos los puntos se recibieron condenaciones entusiastas contra el atentado que se cometió en Madrid, y de que fue objeto S. M. el rey de Italia.

D. Alfonso XIII.

...que se ha hecho. Habiendo de la revolución, declara que tuvo parte en ella, y que no puede prescindirse de nombrarla en toda discusión, porque es la base fundamental de la situación presente.

Ocupándose de la imprenta, dice que es preciso examinar las relaciones que existen entre el ejercicio de la libertad de escribir con el sistema representativo.

El Sr. RODRIGUEZ CORREA: El partido constitucional pensaba haber hecho aquí igual manifestación; pero esperaba ver la conducta que respecto a este particular seguirían los demás Parlamentos de Europa, que hasta ahora no ha tomado ninguna la iniciativa.

No obstante a que se hallan ausentes casi todos los dignos individuos de esta minoría, añadió debe declarar que el partido constitucional tiene escrita con sangre en su historia la protesta contra semejantes delitos, puesto que el ilustre general Prim, aunque no pertenecía a las testas coronadas, representaba el orden, el principio de autoridad en España, y fue víctima del puñal asesino.

El partido constitucional, cumpliendo con un deber y con la excitación de su propia conciencia, está dispuesto a agruparse en rededor del trono para precaverle de esas tentativas de la anarquía, para que sepas los asesinos que contra sus proyectos infames se levantan los corazones honrados y la sociedad entera.

El señor ministro de Estado dice que siempre hubiera aceptado con satisfacción el Gobierno la protesta del partido constitucional; pero debe añadir que las condenaciones que se han recibido en España, con motivo del atentado de la calle Mayor, son de todas las naciones y de todos los partidos sin distinción alguna, y que, en concepto del orador, daga el espíritu moral de la sociedad, están muy en armonía con una agrupación pequeña y despreciable la que favorece a los asesinos y serán contraproducentes sus tentativas.

Dirigiéndose al Sr. Mariscal, dice, contestando a una pregunta que hace pocos días dirigió, que, según los informes que ha pedido y recibido para satisfacer el deseo de S. S., eran completamente infundadas, puesto que ni un solo caso de cólera se había dado en Tánger.

El Sr. MARISCAL: Doy gracias al señor ministro de Estado por sus explicaciones y franegas explicaciones, y me complazco en extremo que sean infundadas las alarmas que han corrido.

Pero ahora, por lo mismo que son infundadas, desearía que el Gobierno tomara algunas medidas preventivas para evitar que se introduzca en España esa plaga que, valiéndose de una frase vulgar, son comparadas con ellas, tortas y pan pintado, la fiebre amarilla, la filoxera, la langosta y la federal (Risas).

El señor ministro de ESTADO: En el asunto el Gobierno español obra de acuerdo con el de Francia y el de Portugal.

Y atendiendo a una súplica del señor Alba Salcedo, le diré que si en ello no tiene inconveniente, el sábado próximo podrá exponer su interpelección anunciada.

El Sr. ALBA SALCEDO: Estoy dispuesto a exponerla el día señalado por su señoría.

Y yo, que soy de pie luego al señor ministro de Estado se sirva traer a la Cámara un documento que he echado de menos en el expediente del empréstito de Ultramar que anoche examiné, y es el informe de la dirección de Hacienda de Cuba, referente al contrato con el Banco Español de la Habana.

Orden del día: Dictamen de la comisión mixta sobre el proyecto de ley constitutiva del Banco.

Fue aprobado, sin discusión, definitivamente.

Se suspende la sesión para que el Congreso se reúna en secciones.

...y entrar en un nuevo orden legal, o no había de esto se ha hecho.

Habiendo de la revolución, declara que tuvo parte en ella, y que no puede prescindirse de nombrarla en toda discusión, porque es la base fundamental de la situación presente.

Ocupándose de la imprenta, dice que es preciso examinar las relaciones que existen entre el ejercicio de la libertad de escribir con el sistema representativo.

El Sr. RODRIGUEZ CORREA: El partido constitucional pensaba haber hecho aquí igual manifestación; pero esperaba ver la conducta que respecto a este particular seguirían los demás Parlamentos de Europa, que hasta ahora no ha tomado ninguna la iniciativa.

No obstante a que se hallan ausentes casi todos los dignos individuos de esta minoría, añadió debe declarar que el partido constitucional tiene escrita con sangre en su historia la protesta contra semejantes delitos, puesto que el ilustre general Prim, aunque no pertenecía a las testas coronadas, representaba el orden, el principio de autoridad en España, y fue víctima del puñal asesino.

El partido constitucional, cumpliendo con un deber y con la excitación de su propia conciencia, está dispuesto a agruparse en rededor del trono para precaverle de esas tentativas de la anarquía, para que sepas los asesinos que contra sus proyectos infames se levantan los corazones honrados y la sociedad entera.

El señor ministro de Estado dice que siempre hubiera aceptado con satisfacción el Gobierno la protesta del partido constitucional; pero debe añadir que las condenaciones que se han recibido en España, con motivo del atentado de la calle Mayor, son de todas las naciones y de todos los partidos sin distinción alguna, y que, en concepto del orador, daga el espíritu moral de la sociedad, están muy en armonía con una agrupación pequeña y despreciable la que favorece a los asesinos y serán contraproducentes sus tentativas.

Dirigiéndose al Sr. Mariscal, dice, contestando a una pregunta que hace pocos días dirigió, que, según los informes que ha pedido y recibido para satisfacer el deseo de S. S., eran completamente infundadas, puesto que ni un solo caso de cólera se había dado en Tánger.

El Sr. MARISCAL: Doy gracias al señor ministro de Estado por sus explicaciones y franegas explicaciones, y me complazco en extremo que sean infundadas las alarmas que han corrido.

Pero ahora, por lo mismo que son infundadas, desearía que el Gobierno tomara algunas medidas preventivas para evitar que se introduzca en España esa plaga que, valiéndose de una frase vulgar, son comparadas con ellas, tortas y pan pintado, la fiebre amarilla, la filoxera, la langosta y la federal (Risas).

El señor ministro de ESTADO: En el asunto el Gobierno español obra de acuerdo con el de Francia y el de Portugal.

Y atendiendo a una súplica del señor Alba Salcedo, le diré que si en ello no tiene inconveniente, el sábado próximo podrá exponer su interpelección anunciada.

El Sr. ALBA SALCEDO: Estoy dispuesto a exponerla el día señalado por su señoría.

Y yo, que soy de pie luego al señor ministro de Estado se sirva traer a la Cámara un documento que he echado de menos en el expediente del empréstito de Ultramar que anoche examiné, y es el informe de la dirección de Hacienda de Cuba, referente al contrato con el Banco Español de la Habana.

Orden del día: Dictamen de la comisión mixta sobre el proyecto de ley constitutiva del Banco.

Fue aprobado, sin discusión, definitivamente.

Se suspende la sesión para que el Congreso se reúna en secciones.

...entre a la guerra de España, juicios de San Pedro sobre cosas de los llamados para ser elegidos, por Andrés le Bas.

Son dos libros que no queremos recomendar con la mayor eficacia a nuestros lectores.

REVISTA DE MERCADOS. Trigos.—Al fin los especuladores castellanos, luchando contra la corriente general de los mercados extranjeros, han salido victoriosos en su empeño de mantener la alza.

El tono general de los mercados castellanos es el de una alarma que preocupa muy seriamente a nuestros fabricantes. De un mercado a otro la diferencia es cuando menos de un medio real, y lo mas sensible es que no se ve un límite a la exigencia de los tenedores de trigo, y que cuanto mercancía se presenta es arrebataada a precios elevados.

Comienzan a correr rumores de que las existencias de trigos son muy cortas y que será muy difícil llenar las necesidades con los graneros de Castilla.

Grandes entradas en Marsella de procedencia rusa y danubiana. Precios bajos.

Una casa de esta villa, nos avisan de Marsella, ha hecho gestiones para un cargamento de trigos rusos con destino a una fábrica de las inmediaciones.

En el Havre han disminuido los arribos efecto de los temporales; los trigos de procedencia americana se venden a 22 frs. y 23 los 81 kils.

En Valladolid y demás centros harineros, la demanda es muy activa con destino a los puertos andaluces, en cuya región se siente gran escasez de harina.

«Hemos tenido un año muy escaso de centeno, pero abundante gracias a Dios, de patatas, castañas, legumbres y maíz.

«Las cosechas presentan un aspecto regular en Lugo. Estado atmosférico variable. Item sanitario de los ganados, bueno.

«Prosiguen las siembras en buenas condiciones en Orense. El estado sanitario de la ganadería es bueno. El atmosférico nuboso.

«En Pontevedra comienza a prepararse el terreno para la siembra de invierno. El estado sanitario del ganado es bueno.

«Gran concurrencia a la feria de Burgos. Dicen de aquella localidad: «Han concurrido solo en los tres días 3.200 cabezas de todo ganado, vendiéndose mas de 400. El ganado joven mular ha estado tan caro, que hemos visto pagar muflas lechales de seis meses a 1.600 y 1.700 rs., y de ocho y diez, hasta 2.000 rs.

«La Propaganda Católica acaba de publicar dos preciosos libros.

«Es el uno, El Liberalismo, primera carta a un publicista católico, por el cardenal Dechamps, arzobispo de Malinas, y el

Los precios de los trigos en este mercado en progresivo aumento; los de 87 a 88 libras cada fanega y muchos se pagaron de 46 a 47 rs. fanega, y los panaderos compraron hasta 48 y 49, para sembrar hasta 51 y 52 rs. fanega.

Los trigos alagos de 45 a 47, y para sembrar hasta 52 rs.; nosotros vendimos 14 fanegas que nos quedaban de lo premiado con medalla de plata en París a 54 rs. fanega.

La Gaceta de ayer anuncia las siguientes: Adjudicación de letras por valores de Loterías.

La Gaceta de hoy anuncia las siguientes: Arriendo de los derechos de arancel en varios portazgos de la provincia de Segovia.

Adquisición de 4.000 trajes compuestos de blusa, chaquetilla, pantalón y gorro para los confinados en los establecimientos penales.

Suministro de arena de fundir que pueda necesitarse en el arsenal del Ferrol.

La dirección general del Tesoro ha dispuesto que el día 22 del corriente se satisfaga en la Tesorería central a los contribuyentes por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, el resto de los créditos que figuran en la relación del grupo 13, primera cuarta parte, con el num. 31 y parte del 32 de sorteo, que comprenden los números 33, 28 y 42 de presentación.

La dirección general de la Deuda pública ha dispuesto que se satisfaga el día 22 del corriente el importe de las facturas de amortización de títulos del 2 por 100 amortizable, correspondientes al sorteo de Junio último, señaladas con los números 1.749 al 1.754.

También se satisfarán en el expresado día las facturas de dicha clase de amortización que a pesar de haber sido llamadas anteriormente no se hubieren presentado al cobro por los interesados.

La misma dirección general ha dispuesto se satisfaga el día 22 del corriente el importe de las facturas de intereses de la Deuda, cuyos vencimientos, clase de renta y numeración es la que sigue:

Semestre de 1.º de Julio de 1877. Deuda amortizable al 2 por 100 interior, facturas números 7.821 a 7.923.

Semestre de 1.º de Enero de 1878. Renta perpetua al 3 por 100 interior, facturas números 12.401 al 12.537.

Semestre de 1.º de Julio de 1878. Obligaciones de ferro-carriles, facturas números 4.215 al 4.230.

ROLSA. GANOS PERDIDOS. Días 15. Del 20.

Deuda perp. 3 por 100... 15 275 15 17

Deuda perp. exterior... 00 00 00 00

novena 00 00.—Id. de la decima 00 00.—Id. de la duodécima, 00 00.—Carpetas para la subasta, 23 00.—Residuos de comestible, 1.º de Enero de 1873 a id. de 1874, 00 00.

A última hora quedaba la contratación de los precios siguientes: Renta perpetua.—Contado, 15 175. Fin de mes, 15 175. Próximo, 15 285. Bonos, 87 75. Banco de España, 249 50. Sostenido.

CAMBIO SOBRE LAS PRINCIPALES PLAZAS.

Table with columns: PLAZAS, Dato, Benef, PLAZAS, Dato, Bes. Rows include Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cadiz, Carlag, Castellón, C. Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gerona, Gijón, Granada, Guadalaj., Haro, Huelva, Huesca, Jaen, Jerez, Leon, Lorida, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Malaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Pal. M., Pamp., Pontv., Reus, Salam., S. Sebast., Santiago, Segovia, Sevilla, Sorla, Tarrag., Tenerife, Teruel, Tudela, Valencia, Valladolid, Vign., Vitoria, Zamora, Zaragoza, Habana, Puerto-Rico, Burdeos, días vista, Marsella, Lisboa, Hamburgo, idem, Genova, id.

SESION RELIGIOSA. SANTO DE MAÑANA. Santa Casilda, virgen y mártir. CULTROS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en el Colegio de Niñas de Leganés, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde a las tres estación, rosario y sermon, que predicará D. Ignacio Villala, terminando con la reserva solemne y la Salve.

Continúan celebrándose las novenas y sufragios por las ánimas benditas, y serán oradores en Don Juan de Alarcón, D. Antonio Vilaseca; en el Carmen Calzado, D. Gregorio Montes; en la Capilla del Santísimo Cristo de la Salud, don Leoncio Eusebio; en Monserrat, D. Lope Ballesteros, y en San Ignacio, D. Pablo Lafuente.

Continúa celebrándose por la tarde en las Arrepentidas la novena de la gloriosa Santa Filomena, y será orador en los ejercicios D. Sebastian Urra.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés, ó la de la Piedad en San Millán.

NUESTRO PERIODICO A SUS SUSCRITORES.

Ante la precaria situación por que atraviesan los pueblos; abrumados de impuestos y con cosechas mercedadas los contribuyentes, agotados las fuentes productoras y cada vez mas deplorable el estado de la Hacienda Municipal y provincial, nuestra modesta publicación no puede menos de dirigirse a sus constantes favorecedores para que cuiden con toda la diligencia posible darlos cuenta de las necesidades locales y de los sucesos mas importantes que ocurran, y que no revistan marcado carácter personal y agresivo.

Entendemos que hace falta que los elementos vivos del país aumen sus esfuerzos para mejorar el bienestar público, perdido merced a las convulsiones epilépticas que de continuo han agitado y agitan a este infortunado país, que, devorado por la fiebre política, ha quedado exánime, abatido, el espíritu público, indiferente y escéptico para todos los grandes ideales y las grandes obras.

La unión de los contribuyentes y de las fuerzas productivas, el buen sentido de los pueblos, aspiraciones prácticas y positivas de mejora, sobre todo material, he aquí lo que en nuestro sentir es menester para la regeneración futura de esta nación maleda por una política tan garrula como estéril, sino ya fecunda en lamentos y perjuicios.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Anuncios: por un día 40 céntimos. de pe-
peta la línea; por 2 á 3; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos
6 letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que
ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los contan-

DIARIO DE AVISOS.

— Los papeles se cobran a cobro presteque en la de an r. c. a. — La línea de
comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas — A los sus-
critores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos
los precios. — Los papeles se hacen el primer día de publicación

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Juan de la Cruz y s. Crisógono mr.
Jubileo.—Está mañana en la iglesia de las religiosas Carmelitas y en la de Ntra. Sra. del Rosario.
Cultos.—Desde el 10 de los corrientes hasta el 30 del mismo, todas las noches al toque de oraciones, tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Pedro el piadoso ejercicio del Mes de las Animas.
—En S. Pedro habrá mañana á las 9 y media misa con sermón sobre el evangelio y por la tarde á las 3 y media ejercicios con exposición de S. D. M.
—En S. Antolin se celebra también á las oraciones el ejercicio del mes de las Animas.
—En S. Antolin, á las 9, misa mayor con homilia sobre el evangelio y á las 3 y media de la tarde explicacion de un punto doctrinal.
—Continúa al toque de oraciones en la iglesia parroquial de Sta. Catalina la novena á su titular.
El 25 por la mañana á las 10 será la función principal, en la que predicará D. Manuel Garrigós.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.
Precios del día 23
Trigo del país de 16 00 á 16 87 pts. Marz.
de 9 50 á 11 00

PESCADERIA.
Clases y precios del pescado vendido hoy.

Pajel.	á 20 cts.	lib.
Dento.	á 25 1/2 »	»
Calamares.	á 25 1/2 »	»
Mujol.	á 17 »	»
E-torjino.	á 14 »	»
Boga.	á 12 »	»
Sardina.	de 8 1/2 á 10 »	»

Pescado que quedó ayer.

Esparte.	á 17 »	»
Jarel.	á 10 »	»
Caramel.	de 6 á 8 1/2 »	»
Á aca.	á 8 1/2 »	»
Bogueron.	á 8 1/2 »	»

Jaen 16.
Trigo á 56 á 60 rs. fanega.—Cebada de 37 á 38 rs. id.—Yeros de 48 á 52 rs.—Escalaña de 26 á 27 rs.—Habas de 48 á 54 rs.—Judías de 80 á 90 rs.—Lentejas de 45 á 50 rs.—Garbanzos de 90 á 100 rs.—Anís de 90 á 100 rs.—Arroz de 24 á 28 reales arroba.—Aceite de 55 á 58 reales id.—Aguardiente de 60 á 65 reales id.—Vino de 20 á 25 rs. id.—Paja de trigo de 17 á 20 ctos. idem.—Id. de cebada de 14 á 19 idem id.

Sevilla 18.
Trigos fuertes del país de 58 á 65 reales fanega.—Id. extremeños de 57 á 66 rs. id.—Id. mezclilla de 56 á 58 rs. id.—Id. tremés de 54 á 56 reales id.—Garbanzos gordos de 100 á 130 rs. id.—Id. menudos á medianos de 75 á 100 rs. id.—Cebada del país nueva de 30 á 32 rs. idem.—Id. navegada de 28 á 29 reales id.—Habas menudas nuevas de 54 á 55 rs. id.—Maíz de sequeño de 40 á 42 rs. fanega.—Id. de riego de 42 á 44 rs. id.—Alpiste de pella de 54 á 55 rs.—Alvorjones de 54 á 55 rs.—Yeros á 60 rs.—Avena de 25 á 26 rs.—Harina de Castilla de 1.ª de 20 1/2 á 21 rs. arroba.—Id. de 2.ª de 19 á 20 rs. idem.

Espectáculos.

TEATRO DEL LICEO.
Función para hoy Sábado 23 de Noviembre de 1878. 2.ª de abono, á las 7 y media de la noche.
Después de la sinfonia se pondrá en escena la zarzuela en 2 actos, titulada: **LUZ Y SOMBRA.**
Finalizando con la zarzuela en un acto **EN LAS ASTAS DEL TORO.**
PRECIOS.—Silla con entrada, 7 rs.—Delantero de galería con id., 6 id.—Adelantos de id. con id., 4 id.—Entrada general, 3 id.
Nota: Mañana habrá función por la tarde.

TEATRO DE LA TRINIDAD.
Gran función para el Domingo 24 de Noviembre de 1878.
Después de una brillante sinfonia se pondrá en escena el drama en 3 actos, titulado:
EL PRIMER GIRON
DOÑA SANCHICA DE CASTILLA.
Intermedio de baile.
Barrido fin con la pieza en un acto **MARUJA.**
A las 7 y media.
PRECIOS.—Sillas con entrada, 4 pesetas.—Delantero sin entrada, 16 reales.—Entrada general, 2 rs.

CAFE DEL COMERCIO.
Concierto para el Domingo 24 del corriente á las 7 de la noche.
1.ª Sinfonia de Gondois.
2.ª Cavatina de tiple de la ópera «Eleonora».
3.ª Sinfonia de «Ganpanone».
4.ª Sinfonia del «Nabuco»
5.ª Aria de tiple de «Marino Fallerio».
6.ª Tanda de walses.

CAFE ORIENTAL.
Concierto instrumental para el Domingo 24 del presente, á las 7 y media de la noche.
1.ª Sinfonia de «Juana de Arco».
2.ª Introduccion del segundo acto de los «Diamantes de la Corona».
3.ª Sinfonia de la ópera «Adela de Lisignan»
4.ª Mazurka, «Filadelfia».
5.ª Sinfonia del «Barbero de Sevilla».
6.ª Polka cómica.

Anuncios.

CASAS DESALQUILADAS.
Lo están los dos principales de la casa núm. 4 de la plaza de Fontes: las llaves se pueden pedir calle de Saurin, número 2.

AGENCIA GENERAL Y CONSULTIVA DE NEGOCIOS.
Calle del Príncipe Alfonso, (antes Trapertía), cuarto principal del Café Oriental, con entrada por la calle de Montijo.

En esta Agencia se siguen liquidando los géneros de punto y ropa blanca, procedentes de una quiebra y por cuenta de una casa de París, á mitad de su precio. 19

Se venden dos camas doradas, inglesas, con galería para colgadura, sin estrenar, con sus colchones de muelles en el mismo estado.
Igualmente se venden dos puertas de calle de dos hojas cada una, con sus pasadores, unas puertas para poner cristales, y una ventana con su marco, todo nuevo.
Frenaria, 13, pueden verse de 9 á 12 de la mañana. P.—3—3

ASMA, TOS, TISIS.
Mas de 2,000 asmáticos, tísicos y enfermos del pecho curados con el zumo **graso-eterizado** del licenciado Cabello y Gutierrez, garantizan la eficacia de su uso. Del propio modo es un excelente antídoto contra las **fiebres lentas, dolores crónicos, viruelas y sarampión.**

Cerato divino.
Cura en 48 horas las grietas de los pechos que tanto molestan á las señoras. Puntos de venta: Murcia, farmacia de Martínez; Cartagena, Rizo; Lorca, Martínez Viniega. 68

EL FOMENTO
DE LA PRODUCCION NACIONAL.
Revista semanal de intereses del país, Organó de la asociación del mismo nombre.

Se suscribe en Barcelona por trimestres adelantados al precio de 10 rs. Dirigiéndose al administrador, calle del Pino, 5, pral.

Impresos que se venden en la imprenta de LA PAZ:
Hojas de servicios para profesores de instrucción primaria.
Idem para empleados.
Solicitos del comercio para bajas de los depósitos.
Féas de vida de los jueces municipales y de los curas.
Libramientos, cartas de pago y cargámenes para los Ayuntamientos.
Certificaciones de defunción para los médicos.
Hojas de nacidos para dar parte al registro civil.
Altas y bajas para la construcción industrial y de comercio.
Relaciones de fincas rústicas y urbanas para la estadística.
Filaciones.

EL ACEITE DE MACASSAR de Rowlands,
fortifica y embellece los cabellos.
ODONTO para blanquear los dientes.
KALIDOR para embellecer el cutis.
Se venden en la calle de Zoco, 5.

AGUA SULFUROSA, SÓDICA Y CÁLCICA
Eaux-Bonnes
Basses-Pyrénées.—Estacion 15 Mayo á 15 Octubre.
Constipado, Bronquitis, Angina, Granulacion, Laringitis, Atonia, Catarro, Coqueluche, Asma, Pleuresia, Linfatisimo.
Evita de seguro la tisis pulmonar y hasta puede atajar sus progresos.
Precios: 3/4 litro, 8 rs.; 1/2, 6 rs.; 1/4, 4 rs.
En Madrid, por mayor.
Agencia franco-española, Sordo, 31.
En Murcia, D. Lucas Serrano.

CALENDARIO CATOLICO 1879. DE MURCIA. 1879.

Se admiten pedidos por mayor, con el 50 por 100 de rebaja en pasando de 100 ejemplares.—Precio por menor, UN real de vellon.
Calle de Zoco, 5, imprenta de LA PAZ, en Murcia.

Agencia general española.
Establecida desde el año 1868.
188 & 189, Gresham House, Old Broad Street, City, E. C. LONDON.

BANCO. Cambio.—Empréstitos—Giros y descuentos.—Anticipos sobre mercancías.—Compra y venta de títulos y toda clase de operaciones bancarias.
IMPORTACION Y EXPORTACION. Se reciben órdenes para el envío de manufacturas.—Venta en comision de toda clase de productos.
COMISIONES. Se gestionan en Inglaterra toda clase de asuntos.—Se facilitan todos los informes y noticias que se soliciten de dicho punto; para lo cual cuenta la empresa con agentes especiales.—Trámites judiciales.—Adquisicion de privilegios de invencion, etc. etc.
J. Prim. 10-9
Se desean agentes en toda España.

ESENCIA DEPURATIVA CONCENTRADA
CON IODURO DE POTASIO
DUCOUX.
Depurativo enérgico obligatorio en todos los casos primitivos paralizando los efectos mercuriales en cuanto se manifiestan.
Depósito en Murcia, farmacia de D. Lucas Serrano.

PRIMERA Y ÚNICA CASA EN CALENDARIOS.

Calendarios ilustrados: de la *Risa*, del *Tío Carcoma*, de la *Alegria*, del *Ihuacan*, *Diabólico*, *Hispano-americano*, de los *Chistes*, y otros, á 4 rs.
Se espera el de *La Ilustracion*.
Calendario católico de Murcia, á 4 real.

ÚLTIMA NOVEDAD
en calendarios americanos de pared.
Gigantescos para establecimientos
Tamaño ordinario para oficinas y despachos.
Miniaturas para niños
con cromos é incrustaciones completamente nuevos, entre los que se encuentran los que representan los personajes del *Fausto*, *Don Quijote* y *Sancho Panza*.

SE VENDEN
establecimiento de *La Paz* de Murcia,
5, calle de Zoco, 5.

Ntra. Sra. de la Fuensanta.
Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de *La Paz*, Zoco, 5, en Murcia.

GUIA DE QUINTAS
(8.ª edicion)
por D. Eusebio Freixa y Rabasó.
Obra completísima y con gran riqueza de datos y formularios. Forma un tomo de 600 páginas de letra compacta. Se venderá á 12 rs. en el establecimiento de *La Paz*, Zoco, 5, donde se encuentran las demás obras del mismo autor sobre administracion municipal, estadística y otros ramos.

DICCIONARIO
Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar.
POR D. PASCUAL MADDOZ.

Se vende un ejemplar no usado, en condiciones de precio y pago muy ventajosas. Al establecimiento de *La Paz*, calle de Zoco, 5, pueden acudir los que deseen aprovechar la ocasion.

Papel pautado para escuelas
En el establecimiento de *La Paz*, Zoco, 5.

CONTRA LA TOS.
PASTA BALSÁMICA DE BREA VEGETAL.
Remedio eficazísimo para combatir toda clase de **TOS** y demás enfermedades del aparato respiratorio **Y De Las Vías Urinarias**.
DEPOSITARIOS: Murcia, sus autores **PINO Y VIVO** y **Dr. LOPEZ**, y en las demás principales farmacias de España.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY.
Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos y fortalecen la organizacion entera.
Las píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecientes de estas píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.
La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circuleando con el fluido vital expulsa toda particula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Bate famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.
Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Provisor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Londres, W. C., antes 244, Strand.

LA ORTOGRAFIA

AL ALCANCE DE TODOS,
por D. Fernando Gomez de Salazar.
Esta obra es única en su clase por su método *novísimo teórico-práctico*, y ser la primera que se publica sin valerse de los términos técnicos gramaticales, por cuya razon puede aprenderla cualquiera sin necesidad de estudiar la gramática, como hasta ahora ha sido preciso.
Lleva además un catálogo de voces de dudosa escritura el más rico de los publicados hasta aquí, pues contiene cerca de CINCO MIL VOCES. Por eso es indispensable esta obrita á todos, sabios é ignorantes.
Su precio 2 reales.
Se vende en la administracion de *LA PAZ*, Zoco 5.

La Zarzaparrilla de Bristol

el gran purificador de la sangre.
Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de escrófula, úlceras incurables, perniciosis, sífilis, tumores, erupciones cutáneas malignas; le mima que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la sangre ó humores.
Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Piedad, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 103-26

Relaciones de altas y bajas para la contribucion industrial. Se venden en la imprenta de este periódico.
Libros en blanco de todas dimensiones y clases á precios baratísimos en el establecimiento de *LA PAZ*, Zoco, 5.